



CIRCULAR No. 0002
10 FEB 2025

DE: SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

PARA: SECRETARÍAS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, CONTRALORIA DEPARTAMENTAL, INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO Y SUJETOS OBLIGADOS AL PAGO DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

ASUNTO: RECAUDO POR MEDIOS ELECTRONICOS (PSE) DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

La Secretaría de Hacienda Departamental del Putumayo informa que se encuentra disponible el sistema de recaudo electrónico a través de PSE para el pago de las Estampillas Departamentales correspondiente a los trámites y contratos. Los contribuyentes podrán realizar dicho pago accediendo al siguiente enlace:

<https://www.softwareenlanube.net/estampillas-pro-putumayo/index.php/liquidacionesPSE/pagoPublico>

También puede acceder al pago en línea desde la página web de la Gobernación del Putumayo, www.putumayo.gov.co dando clic en el ícono PAGO ESTAMPILLAS, TRAMITE, CONTRATO, PASAPORTE:



La verificación de los pagos por parte de las distintas dependencias de la Gobernación del Putumayo, la Asamblea Departamental, la Contraloría Departamental y el Instituto Tecnológico del Putumayo podrá realizarse a través del siguiente enlace:

<https://www.softwareenlanube.net/estampillas-pro-putumayo/index.php/liquidacionespublicas/consultaPublica>

También puede acceder al módulo de verificación del pago en línea desde la página web de la Gobernación del Putumayo, www.putumayo.gov.co dando clic en el ícono RENTAS DEPARTAMENTAL:





Y posteriormente dando clic en el icono de CONSULTAR PAGOS ESTAMPILLAS:

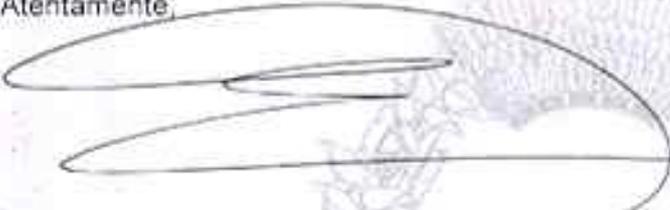


Asimismo, se adjuntan a la presente circular los instructivos detallados para el proceso de pago y validación de los mismos.

En caso de requerir información adicional, favor comunicarse a la Oficina de Rentas Departamental a través del correo electrónico rentas@putumayo.gov.co.

Se expide la presente circular para su conocimiento y para los fines que correspondan.

Atentamente,


NATALY VIVIANA MELO MACHABAJOY
Secretaria de Hacienda Departamental

Anexo: Archivo magnetico diecisiete (17) folios útiles.



Elaboró	Javier Felipe Pirela Epaza	Profesional Universitario	Secretaria de Hacienda - Rentas Departamental	
Revisó	Wilam Giovanni Coral Burbano	Profesional Especializado	Secretaria de Hacienda - Rentas Departamental	